

1.º INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

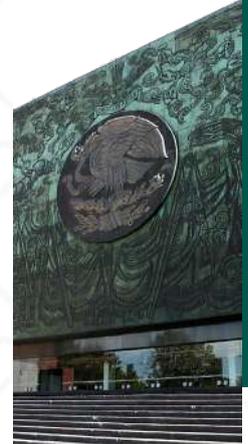


**ERIKA
SANTANA**
— DIPUTADA FEDERAL —

**UN AÑO DE TRABAJO AL SERVICIO DE NUESTRA GENTE
CONSTRUYENDO UN BAJA CALIFORNIA MÁS JUSTO Y CERCANO.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA JUSTICIA SOCIAL



INDICE

1. Carta a las y los habitantes de Baja California

Mensaje de apertura de la diputada federal Erika Santana González.

2. Contexto Estatal: Retos, Riquezas y Oportunidades de Baja California

Reflexión sobre los desafíos, las riquezas culturales, tradiciones, pueblos originarios, el arte y la creatividad de los siete municipios, así como la importancia de atender sus necesidades y construir soluciones en coordinación con la ciudadanía y las instituciones.

3. Eje 1. Asuntos Legislativos

- 3.1. Reformas constitucionales y legales aprobadas en períodos ordinarios.
- 3.2. Reformas aprobadas en el periodo extraordinario.
- 3.3. Iniciativas presentadas, puntos de acuerdo y estatutos legislativo.
- 3.4. Rendimiento legislativo del primer año de la LXVI Legislatura.

4. Eje 2. Sesiones de la Cámara de Diputados y Períodos Extraordinarios

Participación activa en sesiones ordinarias, comisión permanente y periodos extraordinarios.

5. Eje 3. Gestiones y Apoyos Sociales

Acciones territoriales, atención ciudadana, alianzas estratégicas, y acompañamiento de causas comunitarias.

6. Archivo Fotográfico

Imágenes representativas del trabajo legislativo, territorial y social realizado.

Carta a las y los habitantes de Baja California

Queridas y queridos bajacalifornianos:

Con profundo respeto y gratitud, me dirijo a ustedes para presentar este informe anual de actividades como diputada federal, representante de nuestro querido estado de Baja California en la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión y orgullosa integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.



Ha sido un año de intenso trabajo legislativo, de cercanía con las causas sociales y de firme compromiso con las gestiones que realmente transforman vidas. Desde el primer día de esta responsabilidad asumí con convicción el deber de llevar la voz del pueblo a cada espacio de decisión, de alzar la voz por quienes han sido históricamente ignorados, y de construir puentes con la sociedad civil para impulsar proyectos que respondan a las verdaderas necesidades de nuestras comunidades.

Gracias por la confianza que han depositado en mí. Su apoyo ha sido motor y guía para no claudicar ante los retos que enfrenta nuestro estado. Hoy puedo decir con certeza que cada iniciativa, cada gestión y cada debate han estado inspirados en ustedes, en sus causas, en sus anhelos y en la convicción de que Baja California merece más justicia social, más desarrollo sustentable, más cultura y más oportunidades.

Durante este periodo, he tenido el honor de desempeñarme como secretaria de la Comisión de Gobernación y Población, así como de la Comisión de Cultura y Cinematografía, además de integrar la Comisión de Puntos Constitucionales. Estas responsabilidades me han permitido incidir directamente en temas fundamentales para el presente y el futuro de nuestro país. Asimismo, el año pasado tuve el privilegio de desempeñarme como vicepresidenta de la Comisión Permanente durante su primer periodo de receso, fortaleciendo el trabajo legislativo en momentos clave.

Este informe recoge los resultados de un año de esfuerzo colectivo, estructurado en cuatro ejes que reflejan el trabajo realizado: 1) Asuntos Legislativos, 2) Sesiones de la Cámara de Diputados y Periodos Extraordinarios, 3) Gestiones y Apoyos Sociales, y 4) Agenda Social. En algunos de estos apartados encontrarán reflejadas las alianzas que hemos construido con organizaciones de la sociedad civil, colectivos ciudadanos y liderazgos comunitarios, siempre con el objetivo de que ningún bajacaliforniano o bajacaliforniana se quede atrás.

Reitero mi compromiso con ustedes y con las causas que nos unen. Seguiremos caminando juntas y juntos por un Baja California más justo, solidario y humano.

Con todo mi respeto y cariño,
Erika Santana González

Diputada Federal integrante de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión
Partido Verde Ecologista de México



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
CONSTITUCIÓN FEDERAL



Contexto Estatal: Retos, Riquezas Y Oportunidades de Baja California



Baja California es un estado lleno de vida, historia y diversidad. Nuestra tierra es hogar de pueblos originarios, que nos recuerdan la profundidad de nuestras raíces y que hoy siguen siendo parte esencial de nuestra identidad colectiva. A lo largo de los años, hemos recibido a miles de personas que llegaron desde otras regiones de México y del mundo, construyendo aquí un mosaico cultural único que nos distingue como frontera.

Cada uno de los siete municipios tiene una vocación y su propio rostro. Tijuana late con la fuerza de una ciudad fronteriza, creativa y resiliente que nunca deja de reinventarse. Mexicali es motor agrícola e industrial; capital que combina trabajo, educación y cultura. Ensenada nos enorgullece con su puerto, sus vinos, su ciencia y su riqueza natural. Tecate mantiene la calidez de sus tradiciones y su papel creciente en la industria y el turismo. Playas de Rosarito refleja el encuentro entre cultura, arte y turismo que define a nuestra costa. San Quintín simboliza la lucha y el esfuerzo de comunidades trabajadoras que sostienen gran parte de la producción agrícola del estado. Y San Felipe representa la fuerza del mar, el turismo y la vocación pesquera que nos conecta con la naturaleza.

Reconozco también, con claridad, que nuestros municipios enfrentan grandes retos: la seguridad ciudadana; el acceso equitativo a la salud y la educación; el abasto de agua; la movilidad; el fortalecimiento de los servicios públicos; y la atención a quienes llegan a nuestra frontera en situación de movilidad humana. Son desafíos profundos, pero estoy convencida de que, si trabajamos en coordinación, podremos transformarlos en oportunidades.

Al mismo tiempo, Baja California es cultura y arte: música y literatura; muralismo urbano y danza comunitaria; cine, teatro y tradiciones que nos dan identidad. Nuestro estado es un crisol de creatividad y talento que debe seguir fortaleciéndose, porque el arte y la cultura no solo nos distinguen, también nos unen y reconstruyen el tejido social.

Desde el Congreso de la Unión y desde mi trabajo en el territorio, mi compromiso es tender puentes entre esta riqueza cultural, nuestros retos cotidianos y las soluciones que como legisladora puedo impulsar. Estoy convencida de que la política debe tener un rostro humano: escuchar, acompañar, gestionar y legislar siempre pensando en la gente. Por eso, cada iniciativa, cada gestión y cada acción que hemos emprendido busca estar a la altura de la grandeza de Baja California y de las aspiraciones de su pueblo.





Asuntos Legislativos

EJE 1

"En esta legislatura, hemos demostrado que la voluntad de legislar con visión de futuro se traduce en resultados concretos para la ciudadanía."



Durante el primer año de la LXVI Legislatura, la diputada federal Erika Santana González, representante de Baja California e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ha participado activamente en el desarrollo y consolidación de un amplio paquete de reformas legislativas orientadas a fortalecer la justicia social, la seguridad, la gobernabilidad y los derechos fundamentales.

Su labor como secretaria de la Comisión de Gobernación y Población, secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, así como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, ha sido clave en el análisis técnico, la dictaminación y el acompañamiento de reformas de alto impacto nacional. Desde estas comisiones ha impulsado una participación activa con enfoque jurídico, contribuyendo a la construcción de consensos entre las distintas fuerzas parlamentarias.





Asuntos Legislativos

EJE 1

Entre las principales reformas aprobadas durante este primer año de trabajo legislativo, se destacan:

Reformas constitucionales y legales aprobadas en periodos ordinarios

- Reforma judicial: establece la elección popular de jueces, magistrados y ministras/os de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la reorganización del Poder Judicial Federal.
- Prohibición de la reelección inmediata de legisladores y alcaldes: modifica la Constitución para fortalecer la alternancia democrática.
- Constitucionalización de los programas sociales prioritarios: se eleva a rango constitucional la pensión para adultos mayores, las becas estudiantiles y los apoyos a personas con discapacidad.
- Reducción de la edad mínima para diputaciones federales: permite que las juventudes puedan ser electas diputadas o diputados desde los 18 años.
- Ley 3 de 3 contra la violencia de género: impide que personas con antecedentes de violencia familiar, delitos sexuales o que sean deudoras alimentarias ocupen cargos públicos.
- Reforma para consolidar la Guardia Nacional bajo la SEDENA: establece su adscripción operativa a la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y afromexicanos: garantiza su derecho a la libre determinación, a la participación política y a la preservación cultural.
- Reformas en materia de igualdad sustantiva: fortalecen la paridad, la erradicación de brechas salariales y los mecanismos contra la violencia política de género.
- Reconocimiento del derecho constitucional a la vivienda digna: refuerza el acceso a la vivienda como derecho fundamental.
- Protección a los animales: prohíbe el uso de mamíferos marinos en espectáculos y refuerza los mecanismos de bienestar animal.





4ª Sesión ordinaria Consolidando del plan Nacional de Desarrollo 2025

Palacio Legislativo de San Lázaro
01/04/2025



YOUR NAME HERE
California, 03/7/1991



***“Legislar es
transformar
la justicia social
en derechos
para todas
y todos.”***





Asuntos Legislativos

EJE 1

Reformas aprobadas en el periodo extraordinario (junio-julio 2025)

- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: mejora la coordinación entre los cuerpos de seguridad, establece estándares de profesionalización y mecanismos de control ciudadano.
- Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia: crea un marco regulatorio para el uso de información estratégica con enfoque en derechos humanos.
- Reforma en materia de telecomunicaciones: transforma al IFT en la nueva Agencia Nacional de Transformación Digital y Telecomunicaciones, con el objetivo de ampliar la cobertura tecnológica.
- Reformas para el combate al lavado de dinero y financiamiento ilícito: fortalecen las capacidades del Estado mexicano para prevenir y sancionar operaciones ilegales.
- Reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares: establece un sistema nacional de identidad único y refuerza el Banco Nacional de Datos Forenses.
- Ley de Digitalización de Trámites Federales: crea la plataforma “Llave MX” para simplificar el acceso a los servicios públicos.
- Ley sobre Símbolos Patrios: reconoce y visibiliza la participación histórica de las mujeres en el escudo, la bandera y el himno nacionales.
- Reforma al marco ferroviario nacional: prioriza el transporte público ferroviario como área estratégica del Estado.
- Reforma a la organización administrativa del Congreso: fortalece las facultades de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.





Asuntos Legislativos

EJE 1

La diputada Erika Santana ha contribuido al desarrollo de estas reformas mediante su participación en foros, sesiones y mesas de trabajo intercomisiones, fortaleciendo el debate legislativo con argumentos jurídicos y sociales. Su compromiso ha sido consolidar leyes que garanticen derechos, fortalezcan las instituciones y mejoren la calidad de vida de las y los mexicanos, especialmente desde una visión federalista que represente con dignidad a Baja California.

Este primer año de trabajo legislativo ha sido determinante para construir las bases de una nueva etapa en la vida pública del país, y la diputada Erika Santana ha sido parte activa y responsable de ese proceso.

Durante este primer año legislativo, la diputada Erika Santana, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, acompañó y respaldó reformas y decretos de gran relevancia que transforman aspectos esenciales de la vida pública nacional. Estas acciones reflejan el trabajo en equipo realizado en la LXVI Legislatura, donde el Partido Verde ha contribuido de manera decisiva a la consolidación de un país más justo, equitativo y sostenible.



Reforma Judicial

Se aprobó una reforma al Poder Judicial que fortalece la transparencia y la eficiencia del sistema de justicia. Entre sus principales cambios, establece la elección por voto popular de ministras y ministros, juezas y jueces, y magistradas y magistrados; la integración de la Suprema Corte con nueve integrantes con periodos de doce años; plazos máximos para dictar sentencias; la creación del Tribunal de Disciplina Judicial; y un sistema de profesionalización en la carrera judicial. Para su implementación, se aprobaron la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial.



Soberanía Nacional

En materia de soberanía, se reforzó la independencia del país al facultar a jueces y juezas para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y delitos relacionados con armas. Además, se estableció que cualquier injerencia extranjera en investigaciones o procesos judiciales deberá contar con la autorización expresa del Estado mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación nacional.



Derechos sociales y bienestar

Se aprobaron reformas trascendentes en el ámbito laboral y social. La primera garantiza que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación y que maestras y maestros de nivel básico, personal médico y de enfermería, policías, Guardia Nacional y Fuerzas Armadas reciban ingresos dignos.



En materia de vivienda, se impulsaron esquemas de arrendamiento social y créditos accesibles, con prioridad para quienes no cuentan con patrimonio propio. En bienestar, se aseguraron pensiones no contributivas para personas adultas mayores y para personas con discapacidad permanente, así como apoyos al campo mediante jornales y precios de garantía.

Igualdad sustantiva

La reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva establece en la Carta Magna el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad laboral, robusteciendo los mecanismos de protección para mujeres y niñas.



Derechos de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Se reforzó el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, subrayando su dignidad, autonomía y participación activa en la vida pública del país. Asimismo, se declaró 2025 como el Año de la Mujer Indígena, en reconocimiento a su aporte histórico y su lucha actual.



Medio ambiente y cultura alimentaria

En congruencia con la agenda del Partido Verde, se aprobó una reforma para garantizar el bienestar animal, asignando nuevas responsabilidades al Estado y promoviendo su inclusión en programas educativos. Asimismo, se elevó a rango constitucional la conservación del maíz nativo, como medida estratégica para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.



Seguridad pública

Se fortaleció el papel de la Guardia Nacional dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, ampliando sus facultades y estableciendo la ratificación legislativa de sus mandos. Además, se aprobaron tres nuevas leyes:

- Ley de la Guardia Nacional: define su carácter civil bajo la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: impulsa la profesionalización policial y la coordinación entre niveles de gobierno.
- Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública: regula tareas de inteligencia con controles judiciales y respeto a los derechos humanos.



Transparencia y modernización del Estado

Con la Ley de Simplificación Orgánica, se reorganizó la administración pública, reasignando funciones de organismos autónomos a secretarías de Estado, con el objetivo de lograr mayor eficiencia, claridad en atribuciones y un servicio más ágil y transparente.



Reforma electoral y ciudadana

Se aprobó una reforma electoral que prohíbe la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de autoridades municipales y de la Ciudad de México. También impide el nepotismo electoral y promueve un marco normativo más incluyente, moderno y con perspectiva de género.



Telecomunicaciones y transformación digital

Se aprobó la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que sustituye al IFT, con el fin de reducir trámites, impulsar inversiones y expandir la infraestructura digital del país. Se incluyó, además, la protección de los medios comunitarios e indígenas.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA LXI



Energía, transporte y finanzas públicas

En materia de infraestructura y desarrollo, se aseguró el carácter estratégico de las empresas del Estado y se garantizó que la infraestructura pública se mantenga como un bien de la nación. Asimismo, se aprobaron el Presupuesto de Egresos 2025, con criterios de justicia social, y la Ley de Ingresos, bajo principios de sostenibilidad fiscal.

El balance legislativo del primer año de la LXVI Legislatura demuestra que las reformas aprobadas —acompañadas por la diputada Erika Santana junto con su Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México— no son cambios abstractos, sino decisiones con efectos prácticos para Baja California.

En justicia, la reforma judicial sienta bases para procesos más ágiles y predecibles; ello favorece a víctimas, reduce costos de litigio para familias y empresas locales, y fortalece la certeza para la inversión transfronteriza que caracteriza a nuestra región. En seguridad, el rediseño normativo de la Guardia Nacional y el nuevo andamiaje de coordinación e inteligencia permiten una respuesta más profesional y focalizada frente a delitos de alto impacto; esto se traduce en mejores condiciones para el comercio, la industria maquiladora y el turismo, sectores clave de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate, Rosarito y San Quintín.

En el ámbito social, la garantía de pensiones para personas adultas mayores y con discapacidad, así como el mandato de salarios dignos para maestras y maestros, personal médico, de enfermería y policías, atiende de forma directa a miles de hogares bajacalifornianos y fortalece servicios fundamentales en nuestras colonias. Las medidas en vivienda —créditos accesibles y esquemas de arrendamiento social— abren una ruta realista para que más familias accedan a patrimonio, con impacto en la movilidad social y la seguridad urbana.

En igualdad sustantiva, la protección reforzada de mujeres y niñas y la declaratoria de 2025 como Año de la Mujer Indígena colocan al centro la dignidad y la participación de comunidades históricamente postergadas. En nuestro estado, ello dialoga con la realidad de los pueblos kumiai, cucapá, paí paí, kiliwa y cochimí, fortaleciendo identidad, acceso a derechos y presencia en la vida pública. La agenda verde también se expresa con claridad. La protección del bienestar animal y la elevación a rango constitucional de la conservación del maíz nativo son decisiones que convergen con los retos ambientales y de soberanía alimentaria de Baja California: desde los valles agrícolas y las pesquerías, hasta la vocación vitivinícola y el cuidado de nuestras costas.

En paralelo, la simplificación orgánica y la transformación digital —con una nueva institucionalidad para telecomunicaciones— facilitan trámites, promueven inversión y amplían infraestructura digital; lo cual es especialmente relevante para una economía fronteriza que depende de cadenas de suministro ágiles, servicios en línea y certeza regulatoria.



Finalmente, el Presupuesto de Egresos 2025 y la Ley de Ingresos, con criterios de sostenibilidad fiscal, dan soporte a esta arquitectura de derechos y políticas públicas, favoreciendo la continuidad de programas sociales y la planeación responsable en estados con alto dinamismo como el nuestro.

En suma, estas reformas, respaldadas por la diputada Erika Santana junto a su bancada del PVEM, no solo responden al mandato de transformación nacional; también crean condiciones para más seguridad y justicia, servicios públicos más fuertes, crecimiento con responsabilidad social y ambiental, y un Estado más moderno y accesible para la ciudadanía de Baja California.

Su verdadero alcance dependerá de la implementación coordinada entre Federación, Estado y municipios; por ello, la agenda de seguimiento y evaluación será central en el próximo año legislativo, donde la diputada refrenda su compromiso de trabajo colectivo, cercano a las necesidades de la gente y con visión de futuro para nuestra frontera.



“Las reformas no son solo leyes: son cimientos para un Baja California más justo, seguro y con futuro sostenible.”



PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO.

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 102 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Adherente: Santana González Ana Erika (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Octubre-2024</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir que, en las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán en sus constituciones la creación de fiscalías especializadas en la atención a los delitos de violencia contra la mujer, las cuales deberán contar con un cuerpo técnico con alto nivel profesional y capacitado en perspectiva de género.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>16-octubre-2024</u></p>
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, y Nacional de Procedimientos Penales, y de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.</p> <p>Adherente: Santana González Ana Erika (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Octubre-2024</p> <p>Unidas - Justicia - Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Implementar y desarrollar un programa continuo de capacitación para los servidores públicos en la identificación y persecución de daños ambientales en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, entidad ésta que desempeñará un papel importante en la identificación y seguimiento de las violaciones ambientales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>29-Octubre-2024</u></p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de acoso.</p> <p>Adherente: Santana González Ana Erika (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Octubre-2024</p> <p>Unidas - Justicia - Igualdad de Género</p>	<p>Incorporar el delito de acoso el cual se define como quien en más de dos ocasiones de manera deliberada siga, observe, vigile acose o mantenga comunicación insistente con otra persona ya sea en persona o por medios tecnológicos, se le impondrá una pena de tres meses a dos años de prisión y de 500 a 1000 días multa. Agregar los casos en que se agravaran y se incrementaran las penas. Prever que las autoridades deberán implementar de manera inmediata medidas u órdenes de protección para las víctimas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Octubre-2024</u></p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Adherente: Santana González Ana Erika (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Octubre-2024</p> <p>- Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Agregar, la urgencia de la implementación de prohibición de camiones de doble remolque, que no solo salvaría vidas, sino que también mejoraría la percepción del transporte de carga en el país. Al priorizar la seguridad sobre la conveniencia de utilizar camiones de doble remolque, con la intención de que México avance hacia un sistema de transporte más seguro y eficiente, garantizando en todo momento la intención de salvaguardar la integridad de todos sus ciudadanos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>29-Octubre-2024</u></p>
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.</p> <p>De Grupo: Santana González Ana Erika (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 10-Diciembre-2024</p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto la protección de todos los animales que se encuentren de forma permanente o transitoria en el territorio nacional.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10-Diciembre-2024</u></p>





PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>Por el que se exhorta a la FGR y a la SRE, a llevar a cabo diversas acciones para garantizar la búsqueda de personas desaparecidas de manera efectiva y coordinada en México.</p> <p>Proponente: Santana González Ana Erika (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Marzo-2025</p> <p>- Justicia</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de la República para que, en el ámbito de su competencia, lleve a cabo la atracción de la investigación de los hechos relacionados con los hallazgos de Teuchitlán, Jalisco. Asimismo, para que esta autoridad emita los reglamentos e instrumentos jurídicos necesarios para cumplir con su función de investigación y garantizar que la Comisión Nacional de Búsqueda pueda llevar a cabo la búsqueda de personas desaparecidas de manera efectiva y coordinada.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de la República para que, en el marco de sus atribuciones, refuerce la atracción de casos de desaparición forzada al fuero federal cuando existan indicios de complicidad o inacción de las autoridades locales.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que solicite a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) la reinstalación del Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con el objetivo de brindar asistencia técnica en la investigación del caso de Teuchitlán, Jalisco y fortalecer la transparencia y eficacia de las acciones gubernamentales.</p>		<p>Publicación en Gaceta: 19-Marzo-2025</p>





SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: Santana González Ana Erika (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Febrero-2025</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Disminuir la jornada laboral de 6 a 5 días. Aumentar de 1 a 2 días de descanso.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>5-Febrero-2025</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de acoso.</p> <p>De Grupo: Santana González Ana Erika (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Marzo-2025</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Incorporar al acoso como una modalidad de violencia de género, que comprende cualquier conducta de vigilancia, seguimiento, persecución o comunicación, en dos o más ocasiones, sin consentimiento de la mujer, ya sea de manera presencial o mediante el uso de medios digitales o tecnológicos, que tenga como resultado generar miedo, angustia, inseguridad o un menoscabo en su integridad psicológica, emocional, física o patrimonial; y regular sus sanciones, penas, agravantes e incumplimiento de medidas cautelares aplicables.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Marzo-2025</u></p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y de la Ley de la Guardia Nacional.</p> <p>De Grupo: Santana González Ana Erika (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Marzo-2025</p> <p>Unidas - Medio Ambiente y Recursos Naturales - Defensa Nacional</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para solicitar la intervención de la Guardia Nacional, previa suscripción de los mecanismos de colaboración, capacitación y asistencia que correspondan, con el fin de que dicha Secretaría, realice los actos de inspección y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como de las que del mismo se deriven. Precisar que, se reconoce derecho e interés legítimo para ejercer acción y demandar judicialmente la responsabilidad ambiental, la reparación y compensación de los daños ocasionados al ambiente, el pago de la sanción económica, así como las prestaciones a la federación, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y con el auxilio de la Guardia Nacional. Fijar que, la Guardia Nacional participe, en coordinación con las autoridades ambientales competentes, en la protección de los recursos naturales, así como en la prevención, investigación y combate de delitos ambientales que representen un riesgo para la seguridad pública, incluyendo la tala ilegal, el tráfico de especies y la degradación ó contaminación de ecosistemas. Determinar que su actuación debe regirse por los principios de respeto a los derechos humanos, protección ambiental y colaboración interinstitucional.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Marzo-2025</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.</p> <p>De Grupo: Santana González Ana Erika (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Abril-2025</p> <p>- Justicia</p>	<p>Incluir el delito de hechos de corrupción en el sector salud su penalidad y sus agravantes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Abril-2025</u></p>
<p>5 Proyecto de decreto a fin de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México</p> <p>Adherente: Santana González Ana Erika (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Abril-2025</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México</p>	<p>Retirada con fecha 13-Junio-2025</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>30-Abril-2025</u></p>



SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>5 Proyecto de decreto a fin de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México</p> <p>Adherente: Santana González Ana Erika (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Abril-2025</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México</p>	<p>Retirada con fecha 13-Junio-2025</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>30-Abril-2025</u></p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, para despenalizar y regularizar la siembra, cultivo, cosecha, transporte y comercialización del cáñamo para amplios fines industriales</p> <p>Iniciante: Santana González Ana Erika (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Abril-2025</p> <p>Unidas - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Justicia</p>	<p>Incluir la definición de Cannabis no psicoactivo para su uso exclusivo para fines industriales. Establecer que, la investigación e investigación agroindustrial, siembra, cultivo, cosecha, transformación, transporte, comercialización, exportación e importación del cannabis no psicoactivo no será punible cuando estas actividades se lleven a cabo con fines industriales y comerciales en los términos y condiciones que establezca el artículo 235 de la Ley General de Salud y las demás disposiciones legales aplicables. Establecer que, en el caso del cannabis no psicoactivo para amplios fines industriales y sus semillas, cuando su porcentaje de tetrahidrocannabinol sea menor o igual a 1 por ciento, no se requerirá autorización o permiso, y se estará a lo dispuesto en los requisitos establecidos en las disposiciones normativas y comerciales aplicables a su categoría y clasificación, que determine la autoridad competente, así como a lo aplicable en los tratados internacionales de los que México sea parte.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>30-Abril-2025</u></p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LIXI LEGISLATURA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 - Por el que se solicita al Gobierno de México a llevar a cabo los procedimientos necesarios para la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Santana González Ana Erika (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Julio-2025</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno de México a que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se efectúen los trámites y procedimientos necesarios para la ratificación por parte México del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>





Sesiones de la Cámara de Diputados y Periodos Extraordinarios

EJE 2

DESCRIPCION ADICIONAL***** FRASEE



Durante el primer año de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, la diputada federal Erika Santana González mantuvo una participación activa, constante y comprometida en los trabajos del Pleno, tanto en los periodos ordinarios como en los extraordinarios. Su asistencia y desempeño reflejan la convicción de que el ejercicio legislativo debe estar al servicio de las grandes transformaciones que exige el país, y que la representación popular implica presencia, preparación y responsabilidad.





Sesiones de la Cámara de Diputados y Periodos Extraordinarios

EJE 2

La legislatura desarrolló dos periodos ordinarios de sesiones:

- Primer periodo ordinario: del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024.
- Segundo periodo ordinario: del 1 de febrero al 30 de abril de 2025.

En ambos periodos, la Cámara de Diputados llevó a cabo más de 40 sesiones ordinarias en las que se abordaron temas fundamentales para la reestructuración del Estado mexicano, la consolidación de derechos sociales, la seguridad pública y la modernización administrativa. La diputada Erika Santana participó de manera activa en prácticamente todas estas sesiones, interviniendo en las discusiones más relevantes desde una postura técnica, jurídica y social, particularmente en los asuntos vinculados con su trabajo en las comisiones de Gobernación y Población, Cultura y Cinematografía y Puntos Constitucionales.

Asimismo, la diputada estuvo presente en el Primer Periodo Extraordinario celebrado entre el 23 de junio y el 2 de julio de 2025, en el cual se aprobaron más de 16 reformas y leyes clave, entre ellas la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, reformas en materia de telecomunicaciones, desaparición forzada, combate al lavado de dinero y la creación de la plataforma nacional “Llave MX” para la digitalización de trámites federales. Este periodo representó una de las etapas de mayor productividad legislativa del año y contó con la participación decidida de la diputada Santana, siempre privilegiando el análisis técnico y la defensa de los derechos de la ciudadanía.

La dinámica legislativa también incluyó sesiones solemnes para conmemorar acontecimientos de relevancia nacional y rendir homenaje a personalidades e instituciones, en las cuales la diputada participó con la formalidad y respeto que la investidura requiere. A estas se sumaron sesiones de Congreso General, necesarias para la apertura y clausura de los periodos de sesiones, así como para la recepción de informes del Ejecutivo federal, espacios donde se reafirma la división de poderes y la rendición de cuentas.

La diputada Erika Santana también formó parte de los trabajos de la Comisión Permanente, la cual sesiona durante los recesos y tiene la tarea de mantener la continuidad institucional del Congreso. En este órgano, la diputada contribuyó a dictámenes y acuerdos que permitieron dar seguimiento a temas urgentes de la agenda nacional y mantener activa la función parlamentaria en todo momento.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA LXXI





Sesiones de la Cámara de Diputados y Periodos Extraordinarios

EJE 2

En total, durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, la Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria que se traduce en:

- **71 sesiones ordinarias**
- **6 sesiones extraordinarias**
- **6 sesiones de Comisión Permanente**
- **8 sesiones solemnes**
- **4 sesiones de Congreso General**
- **1 sesión constitutiva**



La suma de estos trabajos coloca a la LXVI Legislatura como una de las de mayor rendimiento legislativo en la historia reciente, no solo por el número de sesiones celebradas, sino por la trascendencia de las reformas aprobadas. Ha sido una legislatura clave para el desarrollo de nuestro país, orientada a fortalecer la justicia, la seguridad, la igualdad, el bienestar social y la modernización del Estado mexicano.

Para Baja California, este trabajo legislativo tiene un impacto directo en el desarrollo de sus municipios. Cada reforma aprobada genera condiciones para atender retos locales como la seguridad pública en las ciudades fronterizas, el acceso a vivienda digna, la necesidad de salarios justos, la atención a comunidades indígenas y el impulso a la digitalización para simplificar trámites en beneficio de la ciudadanía.

Reconociendo que Baja California enfrenta desafíos complejos en movilidad, seguridad, servicios públicos y desarrollo económico regional, la diputada Erika Santana refrenda su compromiso de que en los próximos años legislativos se impulsarán temas que respondan a estas necesidades y que contribuyan a mejorar la vida de las y los bajacalifornianos, consolidando a nuestro estado como motor de crecimiento y bienestar para todo el país.



Gestiones y apoyos sociales

DESCRIPCION ADICIONAL*****



El trabajo legislativo no se limita al debate en el Pleno o a la aprobación de reformas también se fortalece desde el territorio. Durante el primer año de esta Legislatura, la diputada federal Erika Santana González ha mantenido un firme compromiso con la gestión social, el acompañamiento ciudadano y la atención directa a causas urgentes, particularmente en el Distrito VI Federal de Baja California. Desde ahí ha consolidado redes de colaboración con liderazgos vecinales, organizaciones civiles, instituciones federales y estatales, así como con el sector privado, con el objetivo de que la representación popular se traduzca en soluciones concretas para las familias.



Gestiones y apoyos sociales

Gracias a las acciones impulsadas desde la Casa de Gestión y en coordinación con aliados estratégicos como el Ayuntamiento de Tijuana, empresas socialmente responsables y organizaciones de la sociedad civil, se han canalizado más de 1,040 apoyos sociales en beneficio de cientos de familias. Estos incluyen despensas, cobijas, lonas para techo, juguetes por el Día del Niño, roscas de Reyes y cenas navideñas comunitarias, que además de atender necesidades materiales han servido para fortalecer el tejido social y reafirmar la cercanía con la comunidad.

De manera especial, se entregaron más de 100 vales de apoyo para uniformes escolares, contribuyendo a que niñas, niños y adolescentes pudieran iniciar el ciclo escolar con mejores condiciones. Esta acción representa un alivio económico para madres y padres de familia, y refuerza el compromiso de la diputada con la educación como motor de desarrollo.

Las colonias beneficiadas incluyen: Lomas del Rubí, Lomas de la Esperanza, Colinas del Sol, Loma Encantada, Lomas del Porvenir, Nuevo Milenio, Santa Fe, Pedregal de Santa Julia, Divina, El Mirador, Col. Roma, Salvatierra, Fausto González, Cañón de las Carretas, Parque Loma Bonito, Col. Guadalajara, Obrera 1.ª Sección, Cañón Palmeras, Xico 1 y Nueva Aurora, entre muchas otras. La cobertura territorial alcanzada ha sido posible gracias al acompañamiento de liderazgos comunitarios comprometidos, quienes canalizan las solicitudes y permiten que el apoyo llegue directamente a quienes más lo necesitan.





“Cada apoyo entregado es más que un recurso: es un puente de confianza, unión y esperanza con nuestra comunidad.”





Gestiones y apoyos sociales

EJE 3

En materia de empleo y oportunidades productivas, se canalizó a 16 personas a empleos formales en la iniciativa privada, gracias a la colaboración con liderazgos locales. Estas vinculaciones muestran cómo la gestión social puede convertirse en una puerta de acceso a la estabilidad económica y a la mejora en la calidad de vida de las familias.

La salud ha sido otro eje prioritario. A través de la gestión directa, se entregaron medicamentos esenciales para pacientes con diabetes, hipertensión y enfermedades renales, se resolvieron casos médicos urgentes y se atendieron emergencias comunitarias, como el apoyo a 7 familias afectadas por incendios, canalizadas ante la Secretaría de Bienestar del Estado para recibir materiales de reconstrucción. También se logró, en coordinación con Shriners Tijuana, la repatriación del cuerpo de una menor al municipio de Ensenada, apoyando con sensibilidad a su familia en un momento de profundo dolor.

En el ámbito jurídico y administrativo, la diputada impulsó más de 50 asesorías legales gratuitas, brindando orientación en trámites civiles y administrativos. Además, se dio acompañamiento ante el INE para agilizar la entrega de credenciales de elector a personas en situación prioritaria. Con la CESPT, se gestionaron más de 50 solicitudes para regularización de pagos y reconexión de agua potable, y con la CFE se mantuvo un canal abierto para atender reportes de fallas en el suministro eléctrico.

En materia de servicios públicos, la oficina de la diputada ha canalizado y dado seguimiento a diversas solicitudes ciudadanas, logrando atender problemas relacionados con alumbrado, recolección de basura, limpieza de espacios públicos y suministro de agua potable en distintas colonias. Estas gestiones han permitido que las familias reciban una respuesta más rápida de las autoridades correspondientes, aliviando problemáticas cotidianas que impactan directamente en su calidad de vida.

Uno de los compromisos centrales ha sido atender a sectores vulnerables. Por ello, se fortaleció la vinculación con la Pastoral Migrante, ofreciendo acompañamiento a familias y personas en situación de movilidad que llegan a Tijuana en busca de mejores condiciones de vida. Estas gestiones se han enfocado en canalizar apoyos alimentarios, asesoría legal y orientación para acceder a programas sociales, contribuyendo a que la ciudad atienda este fenómeno con un enfoque de solidaridad, derechos humanos e inclusión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA





“La gestión social es sembrar oportunidades, cuidar la salud y acompañar a quienes más lo necesitan para que ninguna familia bajacaliforniana se quede atrás.”



Gestiones y apoyos sociales

En el ámbito rural, la diputada también ha acompañado las gestiones de un grupo importante de ejidatarios de Baja California, quienes han enfrentado problemáticas relacionadas con el acceso al agua para sus tierras y con el correcto funcionamiento del programa de descanso de sus parcelas. Gracias a su intervención, estas demandas han sido llevadas ante las autoridades estatales y federales competentes, buscando soluciones que permitan mantener la producción agrícola y garantizar la sustentabilidad del campo bajacaliforniano.



En materia de educación y cultura, se impulsó una gestión clave ante instancias federales para el Instituto Tecnológico de Tijuana, promoviendo las condiciones legales y administrativas necesarias para la donación de un predio en la zona este de la ciudad, lo que permitirá acercar la educación superior a más jóvenes tijuanaenses. Asimismo, se consolidó una alianza con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y la Coordinación Nacional de Bibliotecas Públicas para impulsar acciones que fortalezcan la infraestructura bibliotecaria, amplíen el acceso a la lectura y preserven el patrimonio cultural.

La gestión también incluyó articulación con el sector privado y tecnológico, como la reunión sostenida con Corporative Click, encabezada por el Ing. Daniel Bueno, para explorar colaboraciones en materia de innovación y seguridad digital. Además, se promovieron reuniones informativas sobre la reforma judicial, con el propósito de socializar sus alcances y fortalecer el diálogo con liderazgos comunitarios.

Todo este trabajo refleja que la labor legislativa se complementa con una gestión social cercana y sensible a las necesidades de la gente. La diputada Erika Santana ha demostrado que la representación no se limita al Congreso, sino que implica caminar el territorio, escuchar a las comunidades y acompañar a quienes más lo necesitan. Gracias a la articulación con organizaciones, liderazgos y ciudadanía, la gestión social se ha convertido en una herramienta real para resolver problemas concretos, atender causas legítimas y fortalecer la cohesión comunitaria en Tijuana y en Baja California.



Archivo fotográfico

1.º Informe de Actividades LXI Legislatura





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA JUSTICIA SOCIAL



"Desde la Cámara de Diputados, cada día es una oportunidad para servir a Baja California y a México. Mi compromiso con su gente es el motor que me impulsa a legislar con fuerza y dedicación."

